

RESOLUCIÓN N° 0812
EXPEDIENTE N° 2023-00997566-NEU-DESP#CED

NEUQUÉN, 28 JUN 2023



VISTO:

La Resolución N° 0609/2023 del Consejo Provincial de Educación del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se crearon Veinticuatro (24) horas cátedra en la planta funcional del Anexo de Aluminé del Instituto de Formación Docente N° 3, Grupo "C", Distrito Escolar XI;

Que en el Artículo 2° se han detectado errores por lo que es necesario modificar los mismos a fin de evitar inconvenientes de orden administrativo;

Que corresponde el dictado de la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1°) RECTIFICAR el Artículo 2° de la Resolución N° 0609/2023 según el siguiente detalle:

Donde dice:

- Doce (12) horas cátedra, DAB-6, código de materia 5790203, Turno Compartido, Grado 2, Sección "B", Materia: Historia Argentina y Latinoamericana del Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, Plan de Estudio N° 579, Resolución N° 1855/2015.

Debe decir:

- Seis (6) horas cátedra, DAB-6, código de materia 5790203, Turno Compartido, Grado 2, Sección "A", Materia: Historia Argentina y Latinoamericana del Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, Plan de Estudio N° 579, Resolución N° 1855/2015.
- Seis (6) horas cátedra, DAB-6, código de materia 5790203, Turno Compartido, Grado 2, Sección "B", Materia: Historia Argentina y Latinoamericana del Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, Plan de Estudio N° 579, Resolución N° 1855/2015.

2°) DISPONER que la Dirección Provincial de Educación Superior realizará las notificaciones pertinentes a: Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección General Técnico Operativa y Distrito Escolar XI.

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0812
EXPEDIENTE N° 2023-00997566-NEU-DESP#CED

3°) REGISTRAR y GIRAR el Expediente a la Dirección Provincial de Educación Superior a los fines dispuestos en el Artículo 2°. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Lic. RUTH A. FLUTSCH
PRESIDENTA
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARISA ALTUBE
Vocal Nivel Inicial y Primario
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARCELO A. VILLAR
Vocal Rama Media
Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Media, Técnica
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. MAXIMILIANO DEL RÍO
Vocal por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación